



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 33839/2009

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 45/2020, del trabajo de tesis presentado por Hernán CASALANGUIDA; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 24° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005), fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha presentación.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar el día 22 de abril de 2020 a las 16:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado “Desarrollo de familias de aplicaciones web con transformación de modelos”, correspondiente a Hernán CASALANGUIDA.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

